



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00604412- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Sandra Fernández Sinerol por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Administración de Operaciones en lo referente a la calificación de la estudiante Florencia Maletto;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, la estudiante Florencia Maletto figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 086 Libro N° 452 de fecha 02 de julio de 2021 de la materia Administración de Operaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Sandra Fernández Sinerol a rectificar el Acta de Examen N° 086 Libro N° 452 de fecha 02 de julio de 2021 de la materia Administración de Operaciones en la cual la estudiante Florencia Maletto (Legajo N° 41.224.249) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.